

ínsula tres años despues de haber salido de ella, y Rivaguda volvió á ponerle en posesion del gobierno el 6 de Junio de 1706.

Entre los varios sucesos acaecidos durante las tres administraciones de D. Martin de Urzúa, hay dos, que merecen una mencion especial en estas páginas.

En el año de 1696 la real audiencia de México multó en quinientos pesos á cada uno de los regidores de Mérida por haber cometido el grave delito de dirigir una carta á aquel tribunal, sin estar firmada por el escribano de cabildo. El conde de Miraflores fué uno de los multados, y sin duda se negó á pagar, porque vino despues una órden para que no se le permitiese asistir á las sesiones del Ayuntamiento, miéntras no ingresase la cantidad en la caja del real tesoro.

En 1701 se recibió la noticia del fallecimiento de Carlos II, acaecido en Madrid el 1.º de Noviembre del año anterior. Urzúa hizo jurar inmediatamente al nieto de Luis XIV, que el testamento del rey difunto designó para sucederle, y que tomó en el trono el nombre de Felipe V. Poco tiempo despues, el mismo gobernador recibió órdenes para poner á la península en estado de defensa, porque habia estallado la guerra, que se llamó de *sucesion*, y que como sin duda sabe el lector, fué promovida por el Archiduque de Austria, que pretendia tener algunos derechos á la corona española. Mas tarde veremos como esta guerra, que se prolongó por muchos años, tuvo alguna influencia en la suerte de Yucatan.

CAPITULO XII.

Estado que guardaba la colonia al terminar el siglo XVII.—Rigorosa distincion de clases.—Los españoles.—Los indios.—Los mestizos.—Los negros y los mulatos.—Posicion que guardaban los unos respecto de los otros.—La desigualdad no solamente existia en las costumbres, sino tambien en la ley y en el ejercicio del culto.—Rivalidad entre criollos y gachupines.—Origen de ésta.—Exámen de las causas que obligaron á la metrópoli á impedir que sus vasallos del nuevo mundo tomasen participio en el gobierno de las colonias.

Ningun cambio de importancia se ha verificado en la constitucion de la colonia, en el transcurso del siglo que acabamos de examinar. Existe todavía una division profunda entre los descendientes de la raza conquistadora y los de la conquistada. La línea que los separa está marcada aún con los mismos caracteres que le imprimió la empresa de Montejo. Los primeros no han dado un solo paso para borrar estos límites, que constityen su fortuna y halagan su vanidad; y los segundos se han resignado al parecer con su suerte, pues no han hecho ningun esfuerzo de importancia para recobrar la autonomia de sus abuelos. Estos se llaman todavía indios ó naturales, y aquellos, españoles. Los colonos son los que

han inventado esta denominacion y los que la emplean en sus actos públicos y privados, sin advertir que ella parece dar á los mayas un derecho privativo á esta tierra, en que ellos mismos han nacido, y de la cual sacan su bienestar y su riqueza. Pero esto les importa poco, porque todavía fundan su derecho en la fuerza y en los méritos que sus padres adquirieron en la conquista. Las encomiendas, los repartimientos, el sacerdocio y los empleos públicos son aun sus únicos medios de subsistencia. La agricultura y las artes mecánicas, que en la metrópoli deshonran á la nobleza, aquí deshonran á los que conservan pura en sus venas la sangre española, y están abandonadas en lo general á la raza indígena, á los negros y á las clases que se llamaban mixtas.

Comprendíase bajo esta última denominacion á los mestizos, á los mulatos ó pardos y en general al fruto que resultaba de toda union, en que la sangre de una raza se mezclaba con la de otra. No solo en los dos primeros siglos de la dominacion española, sino hasta en el tercero, de que todavía no hemos hablado, la rigurosa distincion de razas era uno de los caracteres distintivos de la época, y no solamente estaba admitida en las costumbres, sino señalada tambien en las leyes y reglamentada en los bandos de policía. La santidad misma de la religion, que predicaba que todos los hombres eran iguales, porque todos descendian de un tronco comun, no admitia esta igualdad en la práctica y tenia señaladas distinciones para la clase privilegiada. Las clases mixtas ocupaban un término medio en la gradacion severa que constituia entónces la escala social. Arrojémos una mirada ligera sobre esta gradacion.

Constituian la aristocracia de la colonia, en primer lugar, los españoles que emigraban de la madre patria, aunque allí hubiesen pertenecido á las clases mas ínfimas de la sociedad; y en segundo lugar, los descendientes legítimos de éstos, sea que sus antepasados hubiesen sido conquistadores, ó emplea-

dos que se quedaban y establecian aquí, despues de haber terminado su comision. Para éstos eran las encomiendas, los empleos públicos y el derecho de ceñir una espada, para servir al rey en la carrera de las armas. Para ellos tenia la corte y el gobierno de la provincia, toda clase de consideraciones, y no solamente estaban exentos de todo impuesto permanente, sino que cuando se les señalaba alguno por necesidades del momento, guardaba seguramente una desproporcion visible con el que pagaban los mayas.

Los indios y los mulatos venian en pos de esta raza privilegiada. Servian de criados á los españoles ó se ejercitaban en las artes mecánicas. No podian aspirar á levantarse ni á salir nunca de esta medianía. Es verdad que servian en el ejército; pero solamente de soldados ó en compañías ó batallones separados, que se consideraban inferiores. La oficialidad de estos cuerpos estaba siempre compuesta de blancos ó españoles.

Los indios pertenecian todavía á la clase de *encomendados*, de que hablamos en el libro tercero. Estaban casi exclusivamente dedicados á la agricultura, porque aunque en los tiempos primitivos de la colonia aprendieron algunos oficios, muy pronto se los arrebataron de las manos los individuos de las clases mixtas, que se multiplicaron prodigiosamente en el país. En cuanto á los negros, que por cierto eran muy pocos—especialmente en Valladolid y Mérida,—eran por regla general, esclavos, sea porque hubiesen desembarcado con este carácter en la península, ó bien porque hubiesen nacido en ella de padres que vivian en la esclavitud.

En el órden religioso, la distincion de razas se hallaba tambien establecida con la misma severidad. A fin de que el noble, el plebeyo y el esclavo no se confundiesen entre sí, ni para el acto de dirigir sus preces al Dios de toda la colonia, habia iglesias destinadas para cada una de estas clases. En

Mérida, las iglesias de los barrios estaban destinadas para los indios, la de Jesus María para los pardos, y la Catedral y algunas capillas centrales para los españoles. Había también cuatro curas: dos para los blancos, uno para las clases mixtas y otro para los descendientes de los mayas (1). Igual sistema se observaba en los bautismos, en los casamientos, en los entierros y hasta en las procesiones. Habiéndose hecho en Mérida en el año de 1618 el voto de sostener el misterio de la inmaculada concepción de María, se celebraron unas fiestas ruidosas, en que la separación de que venimos hablando, resaltaba en toda su desnudez. Organizóse una larga procesión, á cuya cabeza iban los españoles, así eclesiásticos como seculares, rezando unos y disfrazados otros, como si se tratara de una fiesta de carnaval. En seguida, pero en grupo separado, iban los indios, vestidos con trajes del tiempo de la conquista, y en pos de todos caminaba una multitud compacta, compuesta como dice Cogolludo, *de lo vulgar* de la ciudad (2). En cuanto á los pobres negros y mulatos, reservaron su fiesta para la octava, y la celebraron con harta mezquindad, sin que ningún blanco se mezclase con ellos para nada.

Fácilmente se comprende que con estos ejemplos que la ley y la religión suministraban, la distinción de razas debía estar arraigada todavía más profundamente en las costumbres. Así era en efecto. Los descendientes de la raza conquistadora ponían todo su empeño en conservar pura en sus venas la sangre española y las familias que habían alcanzado este objeto, ó que creían haberlo alcanzado, eran llamadas *nobles* en la colonia. Cuando un individuo de estas casas pretendía contraer matrimonio, el mérito principal del objeto de su amor, se graduaba por los quilates de su sangre. Esta pretendida aristocracia

(1) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro IV, capítulo XI.

(2) Obra citada, libro IX, capítulo XI.

cracia era, por regla general, la única que usaba el traje europeo, la que vivía en las grandes poblaciones, y la que tenía todas las preeminencias en el templo, en la calle, en los espectáculos públicos y en toda clase de fiestas, así civiles, como religiosas.

Las clases mixtas usaban generalmente el traje que habían inventado los frailes para vestir á la raza conquistada. Las telas podían ser más finas, el corte más esmerado y mayor la limpieza; pero en la forma era igual. Los individuos de estas clases debían mirar con respeto y veneración á los españoles; pero se vengaban de esta inferioridad, mirando con desden á los indios y á los negros. Estaban privados de muchos placeres y derechos reservados á la *nobleza*, y uno de éstos era el de andar en carruaje. Todavía se conserva en la memoria de la generación actual, la anécdota de cierto alcalde del siglo pasado, quien habiendo visto en calesa á un individuo, cuya sangre no era *muy limpia*, metió con furor su vara dentro del vehículo, y ordenó al que lo ocupaba que se bajase de él y le siguiese á la cárcel.

En cuanto á los pobres indios no podían ni aun montar á caballo (3): su traje debía ser más corto que el de los mestizos y mulatos, y la consabida distinción de razas no les perdonó ni la cabeza. El hombre debía cortarse el cabello á raíz del cráneo, formando lo que se llamaba *esquinas*, y la mujer abandonó para siempre el elegante tocado nacional, de que en otra parte hemos hablado (4), y se limitó á atarse sencillamente el pelo con una cinta ó cordón, en la parte posterior de la cabeza.

A pesar del alto puesto que la raza llamada española ocupaba en la provincia, bien pronto el celo y la envidia abrieron en su seno el germen de una división profunda. La rivalidad que ella produjo es un rasgo muy digno de ser estudiado en la

(3) Recopilación de Indias, ley

(4) Libro I, capítulo XIV.

época colonial, y sin duda alguna, la causa que principalmente influyó en nuestra emancipación política. Se comprenderá perfectamente que hablamos de la división entre *gachupines* y *criollos*. Dábase, como sabe el lector, el nombre de *gachupin* al español que venia de la metrópoli á establecerse en cualquiera de sus colonias, y el de *criollo* al individuo de raza española que habia nacido en América. Estas denominaciones eran ya conocidas desde fines del siglo XVI ó principios del XVII, pues nuestra vista ha tropezado á menudo con ellas en las páginas de Cogolludo. El ódio que los dos bandos se profesaban, debe tener por lo ménos la misma antigüedad, aunque no faltarian motivos para creer que surgió desde la generacion que siguió inmediatamente á la de los conquistadores.

Este ódio se explica muy fácilmente. La corte de España, sea porque siempre desconfió de sus súbditos americanos, sea porque necesitaba satisfacer al enjambre de pretendientes que la acosaban en la metrópoli, sea en fin, por las dos causas reunidas ó por otra cualquiera, el hecho es que nunca se confirió á ningun criollo un empleo de importancia en la colonia. El gobernador, el tesorero, el contador, el teniente general, los oficiales de alta graduación, los jefes de oficina y algunos otros empleados subalternos, venian siempre nombrados directamente de España. Los gobernadores traian casi siempre consigo un séquito de amigos y parientes pobres, á quienes se colocaba en los demás empleos, y siempre faltaba plaza para colocar á todos los que lo deseaban. Los criollos solo tenian cabida en los ayuntamientos y en algun empleo insignificante ó incapáz de ser desempeñado por un *gachupin*, como el de intérprete de la lengua maya. Esto lastimaba naturalmente al hijo de este suelo, que deseaba tomar parte en la administración pública de su país, bien sea por ese gérmen de ambición que la naturaleza ha depositado en el corazón de todos los hombres, ó bien con el deseo de encontrar en el ejército ó

en la burocracia un medio de subsistencia. Este último objeto era tanto mas disculpable, cuanto que no era fácil encontrar en la colonia un modo de subsistir decentemente. Como las encomiendas de indios eran pocas, el criollo que no las alcanzaba, tenia que elegir entre el sacerdocio y la holgazanería, porque habria creído deshonorar su alcurnia, si se dedicaba al trabajo. Pero ni el gobierno de la colonia ni el de la metrópoli veian ningun peligro en esta desigualdad, y en consecuencia no se adoptaba ninguna medida para remediar oportunamente el mal.

Había otra causa que mantenía y daba pábulo constantemente al antagonismo de que venimos hablando. El español ha tenido siempre un vivo amor por su patria, y lo ha llevado á todas partes hasta un grado de exageración, que degenera ordinariamente en ingratitud para con el país que le dá hospitalidad. El español se presentaba generalmente en la colonia con aires de conquistador, todo lo veia pequeño en derredor suyo y aspiraba á que se reconociese en él una superioridad, que pocas veces traía consigo. Esta vanidad lastimaba forzosamente al criollo, que amaba al suelo en que habia nacido, y si ordinariamente sufría y callaba, era por temor á las autoridades del país—siempre españolas—de cuya protección gozaban los *gachupines*. En la época á que ha llegado nuestra narración, este ódio vivía todavía reconcentrado, y pocas veces se traducía en manifestaciones de alguna importancia. El caso mas notable acaecido hasta entónces, es el de D. Fernando Hipólito de Osorno, que ya conoce el lector; pues la animosidad que su presencia produjo en Valladolid y que mas tarde le costó la vida, tuvo su origen, segun el P. Lara, en el ódio que la villa profesaba á los *gachupines*.

Igual antagonismo existía entre la clase sacerdotal. Muchos jóvenes criollos habian ingresado al clero, por lo mismo que no habia otra carrera literaria abierta para ellos; pero con

muy pocas esperanzas de adelantar en ella. Ningun yucateco ciñó á sus sienes la mitra del episcopado en los tres siglos que duró la dominacion española. Las canonjías de la Catedral eran conferidas con harta frecuencia á los gachupines, y en la colacion de los curatos no dejaba tampoco de dárseles la preferencia. Los franciscanos, mas previsores en este punto que todos los colonos, fueron los únicos que supieron satisfacer hasta cierto punto la ambicion de los criollos, estableciendo que el provincial de la órden fuese una vez elegido entre ellos, y otra entre los que venian de España.

Hablamos en el libro anterior del mal sistema que adoptó la metrópoli para gobernar á sus súbditos de la raza conquistada y de los resultados desastrosos que este error ha tenido, y tendrá quizá todavía en el porvenir de la península. ¿Fue mas acertada la conducta que observó para con los criollos y para con las castas que se llamaban mixtas? Toda cuestion que se roza con la política que desarrolló la España en sus colonias de América, trae involuntariamente á la memoria la que otras naciones han desplegado en establecimientos de igual naturaleza. A propósito de esta comparacion, dice un escritor á quien varias veces hemos citado en el discurso de estas páginas: "Las dos principales razas europeas que han venido al nuevo mundo, han observado en sus transacciones con los aborígenes, una conducta enteramente diversa. Los españoles queriendo sacar todo el provecho posible del trabajo y sumision del indio, consintieron en vivir con él sobre un mismo terreno, procurando formar una especie de sociedad pacífica, que resistia la naturaleza de las cosas. Los anglo-sajones desde su primer desembarco en Plimouth Rock, comenzaron la atrevida obra de empujar á los bosques al hombre rojo; y aquellos severos puritanos, buscando su porvenir y el de su posteridad en su propio trabajo é industria, jamás convinieron en permanecer con la raza indígena sobre un mismo país, ni man-

tener con ella mas relaciones que las estrictamente necesarias é imprescindibles. Cuál sistema haya sido el mejor y mas propio para arraigar en el nuevo mundo las razas del antiguo, lo está diciendo con toda claridad la historia de ellas. Ved los Estados Unidos y las repúblicas hispano americanas. Muy amargas son las reflexiones que nos ofrece este contraste, y por tanto nos abstenemos de expresarlas. A nadie sin embargo pueden ocultarse (5)."

No solamente el señor Sierra, sino otros muchos escritores americanos del siglo XIX, han sacado de esta comparacion un arsenal de recriminaciones, que han lanzado á mansalva sobre la España. Preciso es convenir, sin embargo, en que bajo este punto de vista, aquella nacion tiene alguna disculpa. La diversidad de elementos que compusieron las colonias inglesas y españolas, determinó—por decirlo así—desde el instante de su creacion, la política que en ámbas debia observar su respectiva metrópoli.

Empecemos por confesar que la conducta de las dos razas emigradas para con la americana, no pudo haber sido peor. El colono inglés no tuvo embarazo en usurpar á las tribus salvajes el terreno que ocupaban, y no fué por cierto muy escrupuloso en los medios que empleó. Si algunas veces compró una extension determinada, otras se apoderó de ella por la fuerza, y ocasiones hubo en que no temió mancharse con represalias sangrientas para quedarse en pacífica posesion de sus establecimientos. Despojó para siempre al indio americano de la herencia de sus mayores, y á medida que fueron pasando los años, le empujó mas y mas á los bosques, hasta el extremo de dejarle reducido á un espacio, que no basta ya para sus necesidades. Los resultados de este sistema no han podido ser mas desastrosos para el indio de aquellas regiones.

(5) D. Justo Sierra, Consideraciones sobre el origen etc.

Un gran número de tribus ha desaparecido por completo. Las pocas que le sobreviven, no tardarán en desaparecer también, sin haber salido un solo instante de la ignorancia y del salvajismo, que guardaban en el siglo XVI. La raza anglo-sajona vino sin duda á plantear en el nuevo mundo el estandarte de la civilización; pero jamás pensó en hacer participante de ella á los pobres americanos. Léjos de ésto, los consideró siempre como una rémora para sus intereses, y no temió eliminarlos de la escena del mundo, con esa indiferencia, con ese egoísmo, que constituyen uno de los rasgos distintivos de su carácter.

El colono español fué mas humano; pero con esa humanidad que antiguamente sirvió de lema á la esclavitud. Él pudo como el inglés intentar la desaparición ó la destrucción del indio; pero se dijo á sí mismo: "séamos generosos para con el vencido: respetémosle la vida, pero despojémosle de su libertad. Esto tendrá para nosotros la ventaja de que viviremos, como los señores feudales de Europa, del trabajo de nuestros vasallos." Esta esperanza quedó en parte defraudada con la abolición de la esclavitud; pero fué sustituida inmediatamente con la encomienda, que era una servidumbre disimulada. Y desde entónces la raza conquistadora y la conquistada vivieron sobre un mismo terreno, sin otro lazo tal vez que el que une al señor con el vasallo, pero que con el tiempo debía degenerar en otro mejor. El español hizo indudablemente por el indio americano, algo más que los emigrados ingleses: le civilizó un poco por medio del cristianismo, y obligado á cuidar de él, mas bien por necesidad que por amor, le permitió multiplicarse en la tierra de sus mayores. Así, mientras en la América del Norte las razas aborígenas han desaparecido casi por completo, en las repúblicas hispano-americanas existen todavía casi tan numerosas, como en los días de la conquista, y comienzan ya á salir de la atonía en que

han vivido hasta aquí, para participar de los beneficios de la civilización. Además, dos razas que han vivido unidas por el espacio de tres centurias, forzosamente han llegado á mezclarse entre sí, aunque de la manera que hemos explicado en otra parte, y la sangre americana, regenerada con la sávia de las razas europeas, corre hoy por las venas de muchos hombres ilustres, en la region del mundo que habitamos.

La tendencia de las dos razas principales que emigraron al nuevo mundo, esplica suficientemente el diverso sistema que adoptaron en la administracion de sus colonias. El inglés se bastó á sí mismo desde el instante en que se resolvió á vivir de su trabajo personal y á lanzar al indio de la tierra que cultivaba. Obligado á salir de su país por el incremento que habian tomado las persecuciones políticas y religiosas, lo primero que buscó en su nueva patria, fué el respeto á las garantías individuales. La importante mision que los parlamentos desempeñaban ya en Inglaterra, le hizo comprender las ventajas del gobierno representativo, y desde luego se propuso hacer leyes para los nuevos establecimientos, creyendo usar de un derecho inalienable. Este primer impulso fué el que determinó la sábia política que adoptó la metrópoli para gobernar á sus súbditos del nuevo mundo. Se reservó apénas el derecho de nombrarles un gobernador y algunos jefes del ejército, y les dejó la facultad de hacer leyes para las nuevas sociedades que estaban formando, la de nombrar jueces que las aplicasen y la de desempeñar otras muchas funciones, que implican el ejercicio de la soberanía.

Sucedió precisamente todo lo contrario con el colono español. Emigrado de su país en los momentos en que se entronizaba allí el absolutismo con la derrota de Juan de Padilla en Villalar, mal podria importar al nuevo mundo un sistema que acababa de desaparecer de la metrópoli. Carlos V. se

había cebado cruelmente en los *comuneros* y fuera de que los aventureros que pasaron á América, no debían tener simpatías de ninguna clase por estos últimos defensores de las libertades patrias, necesitaban halagar á aquel poderoso monarca, de cuya munificencia lo esperaban todo. Debe tenerse presente, además, que el emigrado español, colocado respecto de los indios en una posición muy semejante á la de los señores feudales para con sus vasallos, debía sentirse fuertemente inclinado á todo régimen de gobierno, en que la obediencia pasiva figurase como el primer elemento del poder. ¿Qué le importaba ser esclavo del rey de España, si en cambio se le permitía tener en esclavitud á los americanos? La idea de legislar para una sociedad, en cuya conservación estaba inmediatamente interesado, la de convocar al pueblo para la elección de los funcionarios públicos, la de tomar un participio directo en la administración pública, preciso es convenir en que jamás cruzó por su cerebro, al ménos en los primeros siglos de la dominación española. Casi todos los aventureros que vinieron á establecerse al nuevo mundo, pertenecían á las clases más ínfimas del pueblo, y sin conocer nada de lo que pasaba fuera de los dominios de su magestad católica, no traían más instrucción que la que por aquella época podía darse en una monarquía absoluta: un respeto profundo al rey, un terror pánico á la inquisición, que condenaba como herético cualquier destello de libertad, y una convicción pueril de que todo lo que se hacía en España, era lo mejor que existía en el mundo.

Con elementos de esta naturaleza, mal podría organizarse una sociedad, en que los derechos del hombre estuviesen medianamente garantizados. Además, dado el caso de que hubiese cruzado por la imaginación de los colonos la idea de ejercer los derechos que dá la soberanía; qué habrían hecho con la masa inmensa de la población india, á quién tenían subyugada, y con la de las razas mixtas á quienes tenían por in-

feriores? Hubieran dado iguales derechos á todos los habitantes de la colonia?—Entonces la raza española habría tenido necesidad de emigrar del país.—¿Se habría reservado para sí sola los derechos de soberanía?—Los indios y las clases mixtas habrían aprendido mucho en semejante escuela y habrían acabado por sobreponerse.

Así, pues, al revés de lo que sucedió en los establecimientos ingleses, el emigrado español estuvo tan interesado como la corte misma, en plantear el sistema absoluto en las colonias y en mantenerlas en una dependencia rigurosa de la metrópoli. Andando el tiempo, cuando el número de los criollos se aumentó, cuando el odio á los gachupines llegó á su colmo, cuando la mezcla de la raza indígena con la española, hizo brotar algunos hombres notables, las cosas comenzaron á variar de aspecto, y un vago deseo de mejorar de fortuna hizo caer en pedazos la cadena que ántes ataba á los dos hemisferios. Pero nuestra narración no ha llegado todavía á la época en que debía estallar esta gran revolución. El antagonismo entre criollos y gachupines era el primer síntoma que la anunciaba, y aún debía tardar más de un siglo en presentarse, gracias á la ignorancia en que la metrópoli cuidaba de mantener á sus súbditos del nuevo mundo.